

ORD.: Nº 91 /

ANT.: Oficio N°253-2025, COMISION DE
DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS
ORIGINARIOS

MAT.: Evacua informe.

RECOLETA, 28 MAY 2025

DE: DIRECTORA CEMENTERIO GENERAL

GIANINNA REPETTI LARA

A: COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA CAMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS DE CHILE

En relación a los hechos ocurridos con fecha lunes 12 de mayo de año 2025, en el Cementerio General de Recoleta, podemos informar que los involucrados en estos hechos han sido parcialmente identificados, uno de ellos sería el ciudadano chileno Diego Soto Montero, de 25 años, que es quien fue identificado ejecutando acrobacias en patineta sobre las gradas del Mausoleo del expresidente Salvador Allende Gossens, el cual se encuentra ubicado en el Patio N° 29, ocasionando rayaduras visibles en el mármol blanco producto del roce de las ruedas del implemento deportivo.

Medidas adoptadas en relación al delito por ultraje de sepultura del Presidente Salvador Allende Gossens

La Sección de Arquitectura y Patrimonio del Departamento Técnico del Cementerio General, envió el informe de profanación de sepulturas y daños a Monumentos Históricos del casco histórico del Cementerio General, al Consejo de Monumentos Nacionales, en el que se estableció que la reparación por las rayaduras por fricción en mármol del Mausoleo de Salvador Allende: 0,7 m² a \$75.000 el metro cuadrado, era por un total de \$52.500 mil pesos.

Por otra parte, la Unidad de Vigilancia y Unidad Jurídica, del Cementerio General, realizaron las denuncias correspondientes ante la Policía de Investigaciones de Chile, BIDECRIM, la denuncia fue realizada por el Subdirector del Cementerio General, don Diego Bascuñán Chávez; el número de ruc corresponde al 2500660046-0 y la causa se encuentra radicada en Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte. A cargo del fiscal adjunto Sr. Patricio Jory.

Además la Ilustre Municipalidad de Recoleta por medio de su representante legal Don Fares Jadue Leiva, presentó querella Criminal por los delitos de ultraje de cadáver, ultraje de sepultura, daños a Monumentos Nacionales, e infracción de normas por inhumación y exhumación ilegales, que se encuentra caratulado bajo el Rit O-3163-2025 del 3° juzgado de garantía de Santiago.

Es cuanto puedo informar a Ud.

GIANINNA
ALICIA
REPETTI
LARA

GIANNINA REPETTI LARA
DIRECTORA CEMENTERIO GENERAL

Digitally signed by GIANINNA
ALICIA REPETTI LARA
DN: c=CL, title=ARQUITECTO,
cn=GIANINNA ALICIA REPETTI
LARA,
email=GREPETTI@RECOLETA.
CL, serialNumber=13461221-5
Date: 2025.05.28 09:16:56
-04'00'